



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2000.-

Visto lo solicitado ,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1690/00, hasta el 30 de junio del año 2001, referente a la adscripción de la escribiente de la Morgue Judicial, señora María José Gayraud, al Juzgado Federal de Junín.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval shape.

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION